



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
Compras Públicas.

**DECRETO A. EXENTO N° 242/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 06 de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de Materiales y Servicios N°438211 Dideco; La Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos para Finalización de Curso De Natación en Piscina De Maule Sur, para el día 09 de Febrero de 2018.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de estos insumos, mencionados en considerando, a nombre de: **Alicia Aida Salas Fernández Rut N° 10.017.940-7** emítase orden compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$29.400.- (Veintinueve mil Cuatrocientos Pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 Denominada "Alimentos para Personas", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



"Por Orden del Alcalde"
VIRGINIA SAN MARTIN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/JPV/fvr
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas.
- ◆ U. Adquisiciones